ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

TESORERÍA

CÉDULA de notificación vehiculos en estado de abandono.

Intentada sin resultado la notificación a D. Miguel Pérez Zaporta, con DNI 171117667, del estado de abandono en que se encuentra el vehículo marca Nissan, modelo Trade 2.8, matrícula Z-3576-AV, estacionado en lugar no autorizado del barrio de Toledillo, se comunica que en el plazo de diez días deberá proceder a la retirada del mismo. De no retirar el vehículo en el plazo indicado el Ayuntamiento de Soria de conformidad con lo dispuesto en los 86.1.b, de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, modificada por Ley 18/2009, de 23 de noviembre, y 24.b.y, de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de Soria, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 28 de junio de 1999 procederá a su retirada y desguace por centro autorizado, siendo de cuenta del titular del vehículo las tasas y gastos que pudieran derivarse.

El Expediente se encuentra en la Oficina Administrativa de la Policía Local de Soria.

Soria, 15 de mayo de 2013.– El Inspector Jefe de la Policia Local, Andrés Hernández Martínez. 1438

BOPSO-62-31052013